q. la hubieren servido. Y entendido p.r esta Ciu.d Acuerda
se Contexte à dho S.r Intendente el Recibo de dha Carta
Orn. Expresandole è Informandole no haber en esta Ciu.d
ni tener sus Propios Pension alguna para las Viudas de
los S.res Alcaldes mayores q. han servido las varas de ella
ni otro Genero de Personas de las q. se manifiestan en dha
Orn. ——

Oficio a la S.ta Prop.s sobre la fuente de D.n Ciro

Viose en este Ayuntamiento un Oficio de la Y.e Junta de Pro-
pios y Arbitrios acompañando el dictamen dado p.r los Abogados
titulares de esta Ciu.d à la Gracia q. se le Concedio p.r la mis-
ma à D. Pedro Garcia Garro de Caceres del terreno, y aguas de la
fuente vieja de Santa Catalina, y tambien la Contestac.n
de D. Ciro Garcia sobre la Carta q. le dirigio dha Junta de Pro-
pios con motibo de haber salido su apoderado en Justicia pidi-
endo la Reintegracion de aquel disfrute de su mayorazgo Res-
pecto à haber acordado este Ayuntam.to se habilitase y Com-
pusiese dha fuente p.a el Serv.o del publico, con lo demas q.
Expresa Solicitando q. esta Ciu.d Resuelba con vista de dhos
Documentos lo q. tenga p.r Comb.do Y ent.da Acuerda: Que
p.a tratar y Conferir en este particular se Cite General-
mente à Cav.do p.a el dia Lunes ——

Presentad.n de Fianzas de Abastecedor de Nieve

Viose en este Ayuntamiento un mem.l de Andres Carabaca
en que dice Que habiendo quedado Rematado à su favor el Abas-
to de Nieve de este publico p.r tiempo de cinco años, Cumplien-
do con la Obligac.n de dar fianzas en seguro de dho Abasto
hasta en Cantidad de Sesenta mil rs. presenta los adjun-
tos titulos de pertenencia de las propiedades q. deben ser-
vir, las q. superan à dha suma, y suplica se le admitan;
Y ent.do p.r esta Ciu.d Acuerda: Que dhos. Documentos